ACTA No. 004 LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
IDENTIFICACIÓN No.	Nit No. 901.406.206-2

Entre los suscritos:

Nombre:	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY	Tipo y número de identificación:	C.C. 17.683.329 de Belén de los Andaquíes
En calidad de:	Alcalde	Dependencia:	Despacho Municipal
Acto Administrativo de nombramiento:	Acta No. 18 de fecha 29 de diciembre de 2019	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.084.258.002 de Isnos - Huila
EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGÍA (CONTRATO/CONVENIO)	**CONTRATO DE SUMINISTRO**
No.	20230769
FECHA SUSCRIPCIÓN	01 DE AGOSTO DEL 2023
OBJETO:	ADQUISICON DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO SANITARIO DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA CONCORDIA Y LA SATELITE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE **UN (01) MES** CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TIPO		DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		COMPROMISO PRESUPUESTAL		VALOR COMPROMETIDO
CDP	V	No. CERTIFICADO	VALOR INICIAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	
X		2023001237	$19.979.540	2023001855	31/07/2023	$19.979.540

FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma: Un pago total del 100% del valor del contrato, una vez el contratista haya realizado el suministro, previo comprobante de ingreso de almacén y presentación de factura o documento soporte, como requisito ineludible; de acuerdo a la disponibilidad que presenta el PAC, de igual manera deberá acreditar el cumplimiento de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales según el caso, por parte del contratista, así como la respectiva presentación de cuenta de cobro y/o facturas. Las cuentas deberán contener: 1. Hoja de ruta. 2. Fotocopia de contrato, RUT, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, acta de inicio. 3. Pago de estampilla Pro desarrollo. 4. Informe del contratista y evidencia de acuerdo a la naturaleza del contrato. 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley están obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica /No aplica. 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria 10. Acta de supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP II, donde se evidencia la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica/No aplica. Nota: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se

	acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para este empezara a contarse desde la fecha en que se presenta debidamente corregidos o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presentan por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programado por el área Tesorería. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			**TIPO**		
02/08/2023			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**No.**
			Desde	**Hasta**	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Cumplimiento	$1.997.954	01/08/2023	01/01/2024	C-100060761
	Calidad de los elementos	$1.997.954	01/08/2023	01/01/2024	

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	VALERIA MORENO RAMIREZ C.C. 1.117.533.101 de Florencia
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
RÉGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato no fue objeto de modificación

 A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACIÓN	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DÍAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato fue objeto de las siguientes modificaciones: N/A

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
02/08/2023			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento	$1.997.954	01/08/2023	01/01/2024	C-100060761
	Calidad de los elementos	$1.997.954	01/08/2023	01/01/2024	

6. Se aclara que la designación de supervisión en la plataforma electrónica Secop II no corresponde a la ejecución del contrato, por cuanto la misma fue ejercida por la Asesora JUANITA BARRETO CARVAJAL, en ese sentido, la presente Acta será suscrita por la Secretaria de Emprendimiento VALERIA MORENO RAMIREZ, dado que la supervisora designada se encuentra en vacaciones, razón por la cual, continuará la Secretaria designada en el Secop II.

7. Mediante comprobante de entrada de elementos de consumo controlado No. 2023000137 de fecha del 25 de septiembre de 2023 se ordenó por parte de la Almacenista el ingreso de elementos por un valor de $1.631.540, comprobante de entrada de elementos de consumo por contrato No. 2023000133 de fecha del 25 de septiembre de 2023 se ordenó por parte de la Almacenista el ingreso de elementos por un valor de $11.480.800 y comprobante de entrada de elementos de consumo por contrato No. 2023000136 de fecha del 25 de septiembre de 2023 se ordenó por parte de la Almacenista el ingreso de elementos por un valor de $6.887.200 para un valor total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($19.979.540) M/CTE.

8. Mediante comprobante de salida de elementos de consumo controlado No. 2023000454 del 25 de septiembre de 2023 la Almacenista ordenó la salida de elementos por valor de $1.631.540, comprobante de salida de elementos de consumo para gastos No. 2023000446 del 25 de septiembre de 2023 la Almacenista ordenó la salida de elementos por valor de $11.480.800 y comprobante de salida de elementos de consumo controlado No. 2023000453 del 25 de septiembre de 2023 la Almacenista ordenó la salida de elementos por valor de $6.867.200 para un valor total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($19.979.540) M/CTE.

9. Que la supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 20230769 del 01 de agosto de 2023 avala el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S mediante el Certificado de recibo a satisfacción de bienes y el Acta No. 003 de Supervisión del 25 de septiembre de 2023.

10. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

11. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN	No. ACTA DE SUPERVISIÓN	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCIÓN		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	25/09/23	003	$19.979.540	08/08/23	07/09/23	$0.00	N/A	N/A
SUMAS			$19.979.540			$0.00		

Valor pendiente de pago: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($19.979.540) M/CTE.
Valor pendiente por amortizar: $ 0

12. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor inicial		$19.979.540
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$19.979.540	
Saldo a favor del municipio	$0	
Sumas Iguales	$19.979.540	$19.979.540

13. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

14. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no manifiesta ninguna salvedad al respecto a la liquidación final del convenio

15. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 20230769 del 01 de agosto de 2023, suscrito entre el MUNICIPIO DE FLORENCIA y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, de conformidad con la parte considerativa de la presente.

SEGUNDO: Ordenar el pago de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($19.979.540) M/CTE a CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, identificada con NIT 901.406.206-2, representada legalmente por LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, de conformidad con lo establecido en el Acta No. 003 de Supervisión del 25 de septiembre de 2023.

TERCERO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Florencia para realizar los pagos correspondientes y realizar la publicación de la misma en el SECOP.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 23 OCT 2023

Supervisora	Contratista	Municipio
VALERIA MORENO RAMIREZ	**LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS**	**LUIS ANTONIO RUIZ CICERY**
Secretaria de Emprendimiento y Turismo	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Alcalde

Proyectó	Angie Vanesa Rivera Ramirez	cargo	Contratista GIT Contratación	Firma	
Revisó	Alex Fernando Osorio Muñoz	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Carlos Andres Salazar Jiménez	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	